

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

## Respuesta escrita

En relación con las listas de espera de usuarios en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Pablo – Santa Justa, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuál es el periodo máximo para la atención de los usuarios, desde que se registra su solicitud de atención por cualquiera de los medios disponibles servicio telefónico 010, registros municipales, presentación en personas en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, etc. hasta la fecha de atención efectiva de ese mismo usuario por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Pablo Santa Justa?
- A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿qué número de usuarios nuevos, pendientes de atender por parte de los profesionales de referencia, existen en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Pablo – Santa Justa?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	eSQagwA44ljFTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	02/06/2021 12:05:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eSQagwA441jFTefo+juwnQ==		

